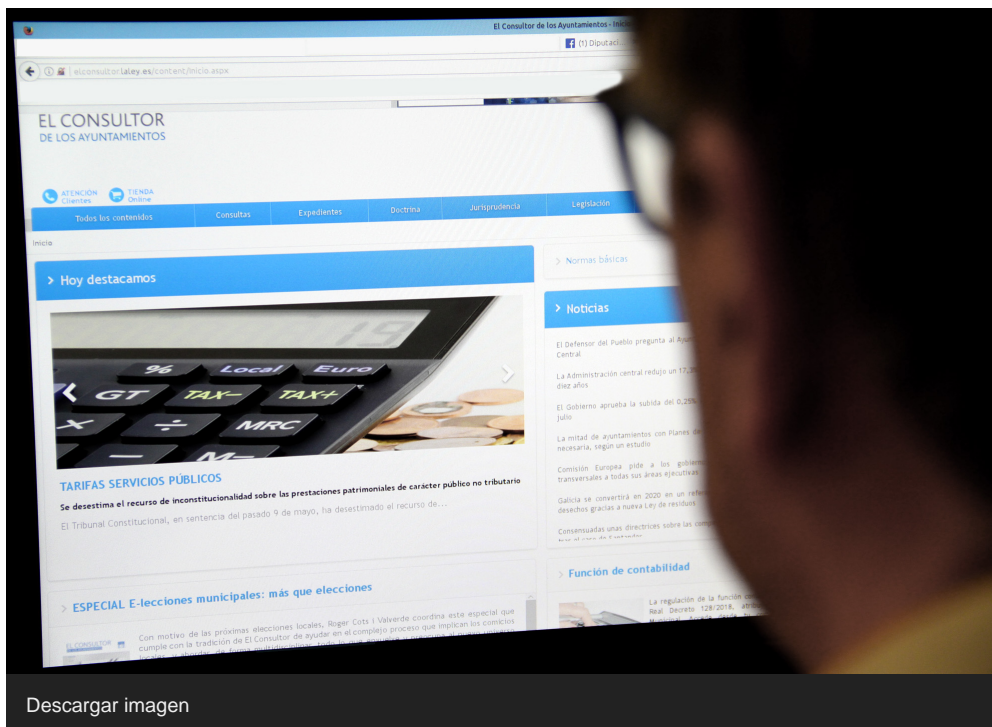


martes 25 de junio de 2019

Diputación aumenta su apoyo al servicio de Secretaría e Intervención de los municipios pequeños de la provincia

Desde el Área de Concertación se han habilitado diversas licencias para el acceso a la base de datos online más completa y veterana en materia de administración local



Con el objetivo de aumentar las prestaciones y el servicio de Secretaría e Intervención que la Diputación de Huelva viene prestando a los pequeños municipios de la provincia, desde el Área de Concertación se pone a disposición de los mismos una nueva herramienta para la consulta de la legislación y la doctrina existente, así como los modelos de expedientes y casos prácticos ocurridos en otros ayuntamientos del territorio nacional.

En concreto, se han habilitado siete licencias para el acceso al portal

elconsultor.es, al objeto de acceder a contenidos tales como legislación, consultas, jurisprudencia, informes, etc. Se trata de la base de datos online más veterana y más completa del mercado en materia de administración local.

Con ello se quiere facilitar a los secretarios y secretarías de estos pequeños municipios los medios necesarios para que puedan realizar su trabajo con las máximas garantías al mismo tiempo que se les facilite también el trabajo.

Actualmente, la Diputación de Huelva, con cuatro plazas de Secretaría-Intervención, presta servicio con carácter permanente a catorce municipios de la provincia menores de 1.000 habitantes. Además, dependiendo de las circunstancias particulares del resto de municipios menores de 1.000 habitantes, es más frecuente de lo habitual que estos mismos secretarios y secretarías tengan que atender puntualmente o por determinados periodos a otros municipios. En estos momentos, y mientras concluyen procesos internos para la ocupación interina de la plaza, se está prestando el servicio en tres municipios más.

Con esta medida, la Diputación de Huelva pone a disposición de los pequeños municipios los medios humanos y técnicos que puede tener cualquier municipio más grande de la provincia. De esta forma, se sienten respaldados en cuanto a sus obligaciones contables, jurídicas, financieras y urbanísticas.

El servicio de Secretaría e Intervención lleva a cabo funciones como las de asesoramiento legal preceptivo, así como control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria.